

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CONSEJO DE FACULTAD

RESOLUCIÓN N°357-2021-CF/FCE

Bellavista 02 de diciembre del 2021

VISTO:

El oficio N° 0019- 2021 -CD/FCE, presentado por el Director de la Escuela Profesional de Economía quien informa que el Comité Directivo del 18 de noviembre del 2021 se aprobó la adecuación curricular del estudiante **AUCAPUMA MUÑOZ LIZ ANGELA** con código N°**1222120 369**.

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 32° de la Ley Universitaria Ley N° 30220, norma sobre las Facultades, estableciendo que las mismas son unidades de formación académica, profesional y de gestión; de igual modo el Art. 70° numeral 2, 3 y 5, norma las atribuciones del Decano, es dirigir académica y administrativamente la Facultad, a través de los Directores de los Departamentos, Directores de las Escuelas Profesionales, Unidad de Investigación y la Unidad de Posgrado, respectivamente; concordantes con los artículos 187° y 189° y sus numerales del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

Que, los artículos 288° numeral 9 y el artículo 289° numeral 1, del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, establecen como derechos y deberes de los estudiantes, la de recibir una formación académica de calidad que les otorgue conocimientos generales, específicos y de especialidad para el desempeño profesional y herramientas de investigación; dedicándose con esfuerzo y responsabilidad a su formación académica y profesional, participando activamente en las labores universitarias.

Que, con Resolución N° 63-2016-CU de fecha 03 de junio del 2016, fue aprobado el Plan de Estudios de la Carrera Profesional de Economía; en el cual se encuentra el Cuadro de Convalidaciones de las asignaturas del Plan de Estudios 2012 a las asignaturas del Plan de Estudios 2016. El Plan de Estudios 2016 de la FCE se implementó a partir del semestre académico 2017A.

Que existen estudiantes que llevan asignaturas pertenecientes al Plan de Estudios 2016 pero que egresarán con el Plan de Estudios 2012, por lo que es necesario convalidar esas asignaturas del Plan de Estudios 2016 al Plan de Estudios 2012.

Que, asimismo, existen alumnos que a la fecha no han aprobado los cursos correspondientes a su Plan de Estudios 2012, pero que solo pueden egresar en el Plan de Estudios 2016, por lo que deberán adecuarse a este último.


Que la Dirección de Escuela Profesional del Economía remite el Dictamen N° **044-AC-2021-DEPE/FCE**, presentado por el Director de la Escuela Profesional del Economía, donde solicita la convalidación de **AUCAPUMA MUÑOZ LIZ ANGELA** con código N° 1222120 369, quien solicita adecuación curricular del Plan de estudios 2016 al Plan de estudios 2012 de las asignaturas aprobadas.

Estando a lo acordado, el Consejo de Facultad, en su sesión extraordinaria del 01 de diciembre de 2021, y al amparo de las atribuciones conferidas por el Art. N° 189.2 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

RESUELVE:

- 1. APROBAR** la Adecuación Curricular del estudiante, **AUCAPUMA MUÑOZ LIZ ANGELA** con código N° **1222120 369**, del Plan de estudios **2016** al Plan de estudios **2012**; según el Cuadro de Convalidación que se adjunta.

Regístrese, comuníquese y archívese



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
AUGUSTO GARO ANCHAY
DECANO


Estudiante: AUCHUMUÑOZ LIZ ANGELA Código: 1222120369


CURRÍCULA 2012						CURRÍCULA 2017				
Nº	ASIGNATURA	Nota	Cred	Ciclo	Carácter	Nº	ASIGNATURA	Cred	Ciclo	Carácter
1	TEORIA DE JUEGOS	12	3	IV	O	1	TEORIA DE JUEGOS	3	IV	O
2	ECONOMIA PÚBLICA	14	3	V	O	2	ECONOMIA PÚBLICA	3	V	O
3	TEORIA MACROECONOMICA II	12	4	V	O	3	TEORIA MACROECONOMICA II	4	V	O
4	FINANZAS DE EMPRESAS II	14	3	VI	O	4	FINANZAS DE EMPRESAS II	3	VI	O
5	ECONOMETRIA I	12	4	VI	O	5	ECONOMETRIA I	4	VI	O
6	TEORIA DEL CRECIMIENTO ECONOMICO	13	4	VI	O	6	TEORIA DEL CRECIMIENTO ECONOMICO	4	VI	O
7	FINANZAS INTERNACIONALES	13	4	VI	O	7	FINANZAS INTERNACIONALES	4	VI	O
8	ECONOMIA POLITICA	14	3	VI	O	8	ECONOMIA POLITICA	3	VI	O
9	ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL	12	3	VI	O	9	ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL	3	VI	O
10	MICROFINANZAS	11	3	VII	E	10	MICROFINANZAS	3	VII	E
11	FORMULACION Y BEVAL PRV DE PROYECTOS	11	5	VII	O	11	FORMULACION Y BEVAL PRV DE PROYECTO	5	VII	O
12	ECON DEL MEDIO AMBIENTE Y DELOS RR.VV.	11	3	VII	O	12	ECON DEL MEDIO AMBIENTE Y DELOS RR.VV.	3	VII	O
13	TEORIA DEL DESARROLLO ECONOMICO	11	3	VII	O	13	TEORIA DEL DESARROLLO ECONOMICO	3	VII	O
14	ECONOMETRIA I	11	4	VII	O	14	ECONOMETRIA I	4	VII	O
15	MODO. DE VALORES Y CAPTALES	12	3	VIII	E	15	MODO. DE VALORES Y CAPTALES	3	VIII	E
16	HISTORIA DEL PENSAMIENTO ECONOMICO	13	3	VIII	O	16	HISTORIA DEL PENSAMIENTO ECONOMICO	3	VIII	O
17	TESIS I	15	4	VIII	O	17	INVESTIGACION ECONOMICA I	4	VIII	O
18	FORMULACION Y EVAL DE PROJ DE INV PÚBLICA	15	4	VIII	O	18	FORMULACION Y EVAL DE PROJ DE INV PÚBLICA	4	VIII	O
19	MICROECONOMETRIA	16	3	VIII	O	19	MICROECONOMETRIA	3	VIII	O
20	TEORIA DE LA REGULACIÓN ECONÓMICA	14	3	VII	O	20	TEORIA DE LA REGULACIÓN ECONÓMICA	3	VII	O
21	MACROECONOMETRIA	11	3	VIII	O	21	MACROECONOMETRIA	3	VIII	O
22	TESIS II	15	4	IX	O	22	INVESTIGACION ECONOMICA I	4	IX	O
23	GESTIÓN PÚBLICA	16	3	IX	O	23	GESTIÓN PÚBLICA	3	IX	O
24	SEMINARIO DE AGUAYAS	15	3	IX	E	24	SEMINARIO DE AGUAYAS	3	IX	E
25	GERENCIA DE LOS NEGOCIOS INTERNACIONALES	18	3	IX	E	25	GERENCIA DE LOS NEGOCIOS INTERNACIONALES	3	IX	E
26	ECONOMIA PORTUARIA	14	3	IX	E	26	ECONOMIA PORTUARIA	3	IX	E
27	DEONTOLOGIA Y ETICA PROFESIONAL	17	3	X	E	27	DEONTOLOGIA Y ETICA PROFESIONAL	3	X	E
28	POLITICA ECONOMICA	19	3	X	O	28	POLITICA ECONOMICA	3	X	O
29	ESTRATEGIAS DE PENETRACION EN MODO. EXTERNO	16	3	X	E	29	ESTRATEGIAS DE PENETRACION EN MODO. E	3	X	E
30	CIENCIA POLÍTICA	15	3	IX	O	30	CIENCIA POLÍTICA	3	IX	O
31	ECONOMIA DE LAS POLÍTICAS SOCIALES	16	4	X	O	31	ECONOMIA DE LAS POLÍTICAS SOCIALES	4	X	O
32	INTEGRACION ECONOMICA	14	3	X	E	32	INTEGRACION ECONOMICA	3	X	E

TOTAL CREDITOS CONVALIDADOS 107

TOTAL CREDITOS CONVALIDADOS 107


 Mg. Javier Castillo Palomino
 Presidente de la Comisión Curricular, Adecuación
 y Cevaltación


 Eco. Oscar Eduardo Pérez Gutara
 Miembro Comisión Curricular, Adecuación
 y Cevaltación


 Dr. Almirar Torres Quiróz
 Miembro Comisión Curricular, Adecuación
 y Cevaltación